

174485



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
PATENTE DE INVENCION
por veinte años.

5.- Cuyo registro se solicita a favor de D. Pedro Ladislao Coderque Amoros, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, Burgos, 24, quien declara que lo que es objeto de esta patente de invención, no es conocido en España, ni en sus Posesiones de Africa, ni Zona del Protectorado en Marruecos, es nuevo y propio del solicitante, y se refiere a:

10.-

UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA FILTRACION DEL AGUA PARA USOS INDUSTRIALES Y DOMESTICOS, A BASE DE LA FIBRA HIDROFILA.

=====

DESCRIPCION

15.-

La patente de invención, cuyo registro se solicita, constituye, realizando a completa satisfacción, una aspiración nacional cual es, la filtración y clarificación de las aguas merced a un procedimiento, cuya acción rápida y eficaz habrá de anular seguramente los sistemas en uso y conocidos hasta el día, a base de filtro de piedra o de arena, que independientemente de su gran lentitud y por lo tanto escaso rendimiento, tienen y representan el inconveniente de su gran volumen y peso.

20.-

25.-

En el procedimiento cuyo registro se solicita, la base del mismo que es la fibra, reside en las propiedades extraordinarias del algodón hidrófilo, que como su mismo nombre indica, se trata de un producto que ofrece las máximas garantías de selección y pureza, máxime si se destina a la clarificación

174485



de aguas de consumo general o público.

- 30.- Nuestra Nación, bañada por numerosos ríos y afluentes, que en las causas de las lluvias, y hasta el periodo estival, presentan una turbiedad en sus aguas, verdaderamente perjudicial para unnumerables usos y de consecuencias poco gratas para la salud, se habrá de beneficiar en grado máximo de que por medio de este procedimiento, queda resuelto a plena satisfacción problema tan importante.

PROCEDIMIENTO
=====

- 40.- Consiste en someter 35 gramos de algodón hidrófilo a un baño de lejía integral común, de fórmula 400 gramos de cloro activo por litro, aproximadamente durante 24 horas, y proceder después a su lavado con agua corriente, y después con un jabón fundamental a base solamente de sosa cáustica y aceite común, enjuagándose finalmente con agua corriente abundante y a saturación.
- 45.- Este procedimiento, la preparación en caliente consiste en hervir 250 centímetros cúbicos de lejía concentrada, y fuera del fuego ya, agregarle 100 centímetros cúbicos de agua fría. En dicha solución se sumerge y bañan 35 gramos de algodón hidrófilo teniendo buen cuidado que no entre en fuerte reacción, porque esta constituiría la fibra.
- 50.- Esta contingencia o peligro no existe y puede evitarse hirviendo al algodón hidrófilo en una solución de 100 centímetros cúbicos de lejía de la misma graduación y 900 centímetros cúbicos de agua, agregándole mayor cantidad de esta misma fórmula, si se estima necesario y conveniente.
- 55.- En ambos casos o sistema, el punto de combinación se señala por el momento en que la fibra larga del algodón hidrófilo se rompe, se ablanda y desmenuza.
Las propiedades de esta fibra, base del procedimiento cuyo re-



60.- gistro se solicita son realmente originales, pues basta un espesor de 10 ó 15 centímetros en un diámetro de 6 ó 7 cms, para proporcionar a presión una cantidad horaria de 100 litros de agua como mínimo, totalmente clarificada, por turbia que se presente, rendimiento jamás alcanzado por ningún otro proceso de filtración.

65.- Otra singularidad que presenta es su fácil manejo y control, pudiéndose limpiar fácilmente, a mano o con motor, según la capacidad de la instalación, con recuperación total de la fibra, actuando sobre una tela metálica de espesor adecuado.

70.- Otra ventaja no menos importante es la desinfección o esterilización de la fibra, sometiéndola a un hervor cuando haya de utilizarse, como igualmente el que la filtración en el procedimiento pueda efectuarse a presión o por la acción de la gravedad.

75.- Presenta también la ventaja, de su viable acondicionamiento, se adapta muy bien, a los grifos de cocina, baños, y lavaderos, etc. Existe también en este procedimiento, otra forma de preparar la fibra, más sencilla y expeditiva, que consiste simplemente en la maceración del algodón hidrófilo, en húmedo o seco, sin adición de substancia alguna.

80.- Desde el más modesto hogar, hasta los más suntuosos, en los cuales la turbiedad de las aguas les afecta por igual, ha de resultar altamente beneficioso este nuevo procedimiento a base de la fibra hidrófila, que más fina que el algodón común y más selecta no transmite al agua el menor color y sabor.

85.-

REIVINDICACIONES

Primera.- Se reivindica, un procedimiento para obtener la filtración del agua para usos industriales y domésticos, a base de la fibra hidrófila.

90.- Segunda.- Se reivindica, un procedimiento, caracterizado por el hecho de someter 35 gramos de algodón hidrófilo en un baño

174485



95.- de lejía integral comun, de proporciones de 40 gramos de cloro activo por litro, durante 24 horas, procediéndose despues a su lavado, primero con agua corriente, despues con jabon fundamental a base solamente de sosa caustica y aceite común, y finalmente con agua corriente a saturación.

100.- Tercera.- Se reivindica, un procedimiento caracterizado por el hecho de que para usarlo con preparación en caliente ha de hervirse 250 centímetros cúbicos de lejia concentrada, agregandole 100 centímetros cúbicos de agua fuera del fuego, agregando despues en dicha solución sumergiendolo 35 gramos de algodón hidrófilo.

105.- Cuarta.- Se reivindica, un procedimiento caracterizado, en la maceracion del algodón hidrófilo en húmedo o en seco, como preparación de la fibra, sin adiccionarle ninguna otra substancia.

Quinta.- Se reivindica, un procedimiento para obtener la filtración del agua para usos industriales y domésticos, a base de la fibra hidrófila.

110.- La presente Memoria Descriptiva, consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 de octubre 1946

P.A. El Agente Oficial,